Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: RM BOGOTA - BUEN PASTOR
	Dia	Mes	Año	
BIBIANA LADINO LIDER	30	7	2021	Dirección a la que pertenece: GESTION CLINICA AMBULATORIA

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	
Adición y Prorroga	X	6377-2021	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición			
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, E.S.E., requiere garantizar la prestacion del servicio de un **PROFESIONAL UNIVERSITARIO MÉDICO GENERAL** para la realización de las diferentes actividades que se realizan en el proyecto INPEC - Atencion en salud a la PPL.

Descripciòn del servicio solicitado

PROFESIONAL UNIVERSITARIO MÉDICO GENERAL

AREA:	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X

PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MÉDICO GENERAL -DEIMLHY JHANDRIT OVIEDO PEÑA C.C.53178143

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	UNO (1)

EXPERIENCIA: (En años) __ 1

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Respeto , Compromiso , Vocación de Servicio , Disciplina

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones: Adicion y prorroga para el mes de agosto
		MES				
		HORA	30.156	186	5.609.016	
		ACTIVIDAD				

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1 Practicar las intervenciones y valoraciones médicas, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento acorde con la patología diagnosticada.
2 Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente.
3 Desarrollar y apoyar la ejecución de actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural, extramural, y/o en el lugar donde sean asignadas; para los diferentes grupos del ciclo evolutivo y vital de acuerdo con la normatividad vigente.
4 Realizar las actividades propias del servicio de consulta médica asistencial.
5 Elaborar las historias clínicas y demás registros clínicos relacionados con la atención, los procedimientos, actividades e intervenciones de formar oportuna y completa de acuerdo con la normatividad vigente.
6 Mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos.
7 Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y ogestión en las actividades desarrolladas.
8 Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred..
9 Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.
10 Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento.
11 Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación
12 Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.
13 Emitir conceptos médicos que se le requieran.
14 Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información.
15 Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y los planes de mejoramiento a que haya lugar en el desarrollo de sus actividades. 8
16 Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados, en el área o servicio asignado.
17 Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud.
18 Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud del área de influencia de la Empresa Social del Estado.
19 Participar junto con el equipo de salud, en la evaluación de la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos a la comunidad.
20 Realizar la referencia y la contrareferencia de los usuarios cuando se requiera, dentro de aplicando la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.
21 Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica para las situaciones identificadas que sean factor de riesgo para la población.
22 Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad.
23 Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud en armonía con el talento humano del área o servicio.
24 Participar en el análisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del área de influencia que permita proponer alternativas de solución.
25 Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.
26 Reportar oportunamente las anomalías de la prestación del servicio.
27 Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades a las instancias pertinentes de acuerdo a las actividades encomendadas y realizar los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.
28 Participar en la Actualización de los procesos y procedimientos inherentes a sus actividades cuando se requiera.
29 Asistir y participar activamente en las reuniones y en procesos de fortalecimiento a que haya lugar, relacionadas con las actividades o proyectos que ejecute.
30 Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.
31 Revisar y notificar oportunamente al líder o supervisor el estado de las agendas de servicios programados.
32 Además de las anteriores, realizar las actividades propias del servicio de urgencias: consulta de urgencias, observación, hospitalización, atención de preparto, parto y postparto cuando las necesidades del servicio así lo requieran.
33 Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.
34 Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.
35 Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes
36 Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.
37 Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.
38 Apoyar en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
39 Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.
40 Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

BIBIANA LADINO	DANIEL BLANCO SANTAMARIA
ASESOR DE GERENCIA	SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD